



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0065452/2012

CÓRDOBA,

05 DIC 2012

VISTO, el Expte. – UNC: 0065452/2012 por el que se tramita la designación del Tribunal

Ah-Hoc que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes que solicitan beca para las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Trabajo Social.

El llamado a inscripción para la cohorte 2013 /2014, en este caso para las carreras de Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Trabajo Social.

El Reglamento de Becas vigente en la Escuela de Trabajo Social, Resol. HCACETS N° 96/2012.

CONSIDERANDO, la nota elevada por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales y Maestría en Trabajo Social.

Que es necesario cumplimentar con la designación de una Tribunal Ad-Hoc a los fines de evaluar las postulaciones de aquellos inscriptos que solicitan beca y hacer cumplir el reglamento.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como Miembros del Tribunal Ad-Hoc de Becas a los docentes: Alberto P. Parisi y a María Teresa Bosio; ambos docentes de las carreras de posgrado mencionadas supra; y en representación de los egresados a la Lic. Luz Alfaro Mendinacelli

Artículo 2º: Protocolícese. Gírese copia a los interesados. Cumplido, Archívese.

ALEJANDRO EGGENIO CORTEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ROSARIO PATRICIA REVELO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOL. DIR. N°:

353